



Resolución Ejecutiva N° 029-2023-ITP/DE

Lima, 16 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.° 009-2023-ITP/DE, se designó temporalmente a la servidora Rosalía Lourdes Uzátegui Jiménez, Asesora Legal de Dirección Ejecutiva, las funciones de la Secretaria General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), en adición a sus funciones;

Que, con Memorando n.° 000073-2023-ITP/DE de fecha 10 de febrero de 2023, la Dirección Ejecutiva dispuso dar por concluida la designación temporal de la servidora Rosalía Lourdes Uzátegui Jiménez, Asesora Legal de Dirección Ejecutiva, en las funciones de la Secretaria General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y designar temporalmente, en adición a sus funciones, al servidor Lenin Horacio Gallardo Camacho, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

Que, con Informe n.° 38-2023-ITP/OGRRHH de fecha 16 de febrero de 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, señaló que resulta viable designar de manera temporal, en adición a sus funciones al servidor referido en el párrafo anterior;

Con la visación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley n.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo n.° 92, modificado por el Decreto Legislativo n.° 1451 que crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); y, el Decreto Supremo n.° 005-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación temporal de la servidora Rosalía Lourdes Uzátegui Jiménez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva, en las funciones de la Secretaría General, efectuada mediante Resolución Ejecutiva n.° 009-2023-ITP/DE.

Artículo 2°.- Designar temporalmente en el puesto de Secretario General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), al servidor Lenin Horacio Gallardo Camacho, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, inserte en el legajo personal respectivo la presente Resolución.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP (www.gob.pe/itp).

Regístrese y comuníquese.

SERGIO RODRIGUEZ SORIA
Director Ejecutivo